



Constancia de validación del proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 a ejecutar

Con fundamento en lo establecido en los artículos 365 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 116, 117, 118, 119 y 120, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en cumplimiento de la BASE DÉCIMA PRIMERA De la validación de resultados ante la DD, de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, en la sede de la Dirección Distrital 12, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Unidad Territorial ASTURIAS (AMPL), 15-003 en la demarcación Cuauhtémoc, se efectúa la validación del proyecto ganador a ejecutar, conforme a la BASE DÉCIMA TERCERA De los proyectos ganadores, establecida en la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

En razón de lo anterior, el proyecto ganador a ejecutar en la citada UT corresponde a:

PROYECTO FOLIO: IECM-DD12-00244/22		
NÚMERO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
12	PROYECTO DE SANEAMIENTO DE BACHES Y CARPETA ASFÁLTICA	REENCARPETAMIENTO DE PROL. ANDRES MOLINA (LATERAL) ENTRE ANDRES MOLINA Y CHABACANO, DE OTE 69A ENTRE GUMERSINDO ESQUER HASTA VENTURA G. TENA, DE OTE 67 DESDE GUMERSINDO ESQUER A JUAN HDZ Y DAVALOS, SE SOLICITA DIAGNOSTICO TECNICO POR CAMBIO DE DENAJE DE JUAN HDZ Y DAVALOS DESDE SAN ANTONIO ABAD HASTA GLDA ANDRES MOLINA, BACHEO EN LA CALLE DE HERNANDEZ Y DAVALOS ESQ. SAN ANTONIO ABAD, #47, 314, 694, 236,224,237,251,258,ESQ. JOSE SOTERO, ESQ. OTE 65A, EN JOSE SOTERO CASTAÑEDA #2828,2832,2830,2826,2822,2818,2814,2808, EN GUMERSINDO ESQUER #5,109,116,128, EN GUMERSINDO ESQUER EN LAS ESQ. DE JOSE A. TORRES, ESQ. OTE 65, ESQ. OTE 65A, ESQ. OTE 67 Y ESQ. 69. JUAN DE DIOS ARIAS 125, 144, 145, 182, EN OTE 67A # 2813, 2835, 2905,2924 Y EN LA ESQ. CON GUMERSINDO ESQUER, EN VENTURA G TENA# ENTRE SUR 77 Y SUR 79 EN LA ESQ. SUR 77 EN LA ESQ. ANDRES MOLINA, VENTURA G. TENA #21, EN ANDRES MOLINA ESQ. OTE 69 Y OTE69A. HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE CON IVA INCLUIDO.

Ciudad de México a 31 de mayo de 2022

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO
Titular de Órgano Desconcentrado



DIRECCIÓN DISTRICTAL
12

Firma de la persona Titular de la DD

NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ
Secretaria/o de Órgano Desconcentrado

Firma de la persona Secretaria/o de la DD





DIRECCIÓN DISTRITAL 12

LICENCIADA NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL PROYECTO GANADOR PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, DE LA UNIDAD TERRITORIAL ASTURIAS (AMPLIACIÓN), CLAVE 15-003**, EN LA DEMARCACIÓN CUAUHTÉMOC; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12

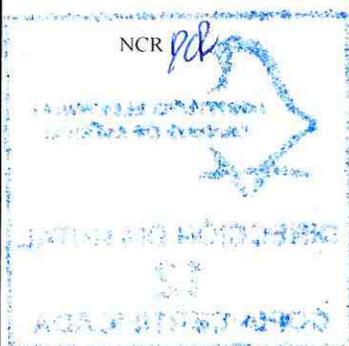
DIRECCIÓN DISTRITAL

LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ **12**



IECM-OD-12-126/22

NCR



Código: IECM/MN/DEOEyG/SGCE/01/2022